



**Gobierno de
Canelones**

RESOLUCION

Nº 40/19


ACTA 06/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 02-04-19, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Abril 2019 por \$ 40705, y se les comunica que del fondo de Marzo quedó sin gastar la suma de \$ 239,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de noviembre quedó un sobrante de \$ 239,00, habría que reponer la suma de \$ 40466,00 para renovar y autorizar el Fondo de Abril 2019.

El Concejo resuelve.

- 1) AUTORIZAR a renovar el Fondo Permanente de Abril 2019 por equivalente a lo gastado en Marzo que equivale al monto de \$ 40466,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


WILSON PERAZZA
CONSEJAL


Wilson Perazza
Alcalde


ALLISON POSAS